

120922

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2016

SEÑOR
XINGEN CAO
CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **QUETBY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y funciones determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, y como tal tendrá la Representación Legal. Jurídica y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, 14 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 31 de Octubre del 2005.

JOSHUE JOHAO REMACHE RONQUILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 24 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUETBY S.A., para el cual he sido elegido por el periodo de CINCO AÑOS.

XINGEN CAO
GERENTE GENERAL

XINGEN CAO
NACIONALIDAD: CHINA
CEDULA N. 096091966-0

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.913
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **QUETBY S.A.**, a favor de **XINGEN CAO**, de fojas **51.478 a 51.480**, Registro de Nombramientos número **13.864**.

ORDEN: 48913



Guayaquil, 02 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

P


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1497649

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAMA

06 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JCM